

Declaración Conjunta

entre la República Argentina y la República Popular China

(Beijing, 13 de julio de 2010)

1. A invitación del Presidente de la República Popular China, Hu Jintao, la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, realizó una visita de Estado a China desde el 11 hasta el 15 de julio de 2010.
2. Durante la visita, el Presidente Hu Jintao sostuvo una reunión de trabajo con la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Ambos Mandatarios realizaron, en un ambiente de cordialidad y amistad, un profundo intercambio de opiniones acerca de las relaciones bilaterales y de los temas internacionales y regionales de interés común, llegando a un amplio consenso. Ambas Partes valoraron positivamente los frutos logrados en el marco de la visita, coincidiendo en que ésta ha culminado con éxito y que servirá para seguir impulsando el desarrollo de la Asociación Estratégica entre ambos países.
3. Ambos Jefes de Estado pasaron revista al exitoso desarrollo de las relaciones bilaterales durante los 38 años transcurridos desde el establecimiento de sus relaciones diplomáticas y destacaron la importancia de la Asociación Estratégica establecida en el año 2004, expresando su satisfacción por el rápido desarrollo de los lazos binacionales durante los últimos años. Ambos Mandatarios destacaron la alta relevancia que reviste la profundización de la Asociación Estratégica Argentina-China ante las complejas circunstancias internacionales actuales. Reiteraron que los vínculos sino-argentinos se desarrollan con una visión estratégica y de largo plazo, y que están dispuestos a elevar en mayor medida el nivel de las relaciones binacionales, ahondar la cooperación mutuamente beneficiosa en los diversos terrenos e intensificar la comunicación y coordinación en los asuntos internacionales y regionales, en base a los principios de respeto mutuo, igualdad y beneficio recíproco.
4. Ambas Partes expresaron que continuarán prestándose un firme apoyo en los temas que atañen a los respectivos intereses en cuestiones fundamentales.
5. La Parte china reiteró su firme respaldo al reclamo de soberanía de la República Argentina en la Cuestión de las Islas Malvinas, así como a la reanudación de las negociaciones con el objeto de alcanzar una solución pacífica y definitiva de dicha Cuestión, conforme con lo establecido en las resoluciones

pertinentes de las Naciones Unidas.

6. La Parte argentina reiteró su firme adhesión a la política de una sola China y al desarrollo pacífico de los lazos entre ambas orillas del Estrecho de Taiwán así como a la reunificación pacífica de China.

7. Ambos Mandatarios expresaron su satisfacción por la firma del "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China para Expandir y Diversificar su Relación en Materia de Comercio e Inversiones", suscripto en esta oportunidad por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y el señor Ministro de Comercio de la República Popular China. Destacaron que dicho Memorándum sienta las bases y fija los lineamientos en materia económica para esta nueva etapa de expansión y diversificación de las relaciones.

8. En este contexto, ambos Jefes de Estado expresaron la necesidad de actuar conjuntamente para fortalecer el desarrollo de las relaciones económicas y coincidieron en la necesidad de impulsar el crecimiento y la diversificación del comercio bilateral en forma armónica y equilibrada y en función de sus respectivas estructuras productivas y demandas del mercado, atendiendo especialmente a la ampliación del intercambio comercial de productos de mayor valor agregado y complejidad tecnológica.

9. Ambas Partes exteriorizaron su convencimiento de que el trabajo conjunto de los organismos sanitarios de ambos países redundará en un mutuo beneficio, al facilitar la integración de nuevos productos en el intercambio bilateral y que la cooperación en materia de genética bovina favorecerá el desarrollo pecuario en ambos países.

10. Las Partes evaluaron positivamente los progresos alcanzados en la cooperación en materia de infraestructura y transportes, particularmente ferroviario, y se congratularon por la suscripción en esta oportunidad del Acuerdo de Cooperación en Materia de Transporte.

11. Los Jefes de Estado acordaron que estimularán activamente el aumento de las inversiones mutuas, fortalecerán el interrelacionamiento a nivel empresarial y apoyarán la cooperación entre las áreas gubernamentales y las empresas pertinentes de ambos países en materia de infraestructura, energía y minería. Al respecto, favorecerán que en los proyectos de inversión de empresas de un país en los planes de desarrollo del otro, se promueva la capacidad productiva del país receptor, mediante inversiones e instalaciones industriales que impliquen una creciente participación de valor agregado nacional, en concordancia con el

Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio (MIC) de la OMC.

12. Ambas Partes promoverán la cooperación binacional en materia financiera, intensificando los contactos entre las instituciones financieras de la Argentina y China.

13. Los Jefes de Estado expresaron su voluntad de continuar fomentando el intercambio y la cooperación en áreas tales como la cultura, educación, ciencia, tecnología, deportes y turismo, apoyando la ampliación de los contactos entre ambas sociedades e intercambios locales, promoviendo el conocimiento mutuo y la amistad entre los dos pueblos. En este contexto, dieron la bienvenida al establecimiento del Instituto Confucio y en el futuro, del Centro de Estudios de Temas sobre China en la Argentina. Asimismo, resaltaron la importancia de la cooperación en materia de enseñanza de idiomas y servicios educativos.

14. Ambos Mandatarios enfatizaron la disposición de intensificar aún más la Cooperación Sur-Sur en las áreas científico-tecnológica, astronomía, agricultura, tecnología alimenticia y meteorología, e impulsar las actividades del Centro Binacional Chino Argentino en el Área de Ciencia y Tecnología de Alimentos así como explorar la posibilidad de cooperar en el ámbito de los usos pacíficos de la energía nuclear y actividades espaciales. Los Organismos competentes de ambos países deben proseguir los contactos necesarios para la identificación de eventuales temas de interés mutuo y posibles proyectos de cooperación.

15. Ambas Partes destacaron la voluntad de intensificar el intercambio y la cooperación entre ambos países en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico y en la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos.

16. Ambas Partes compartieron la voluntad de fomentar la cooperación consular bilateral, dando mayores facilidades al otorgamiento de visas para los viajes de los ciudadanos entre ambos países, incluyendo con propósitos de negocios. La Parte china celebró la inauguración del Consulado General de la Argentina en Guangzhou y está dispuesta a ofrecer facilidades y asistencias necesarias al respecto.

17. Ambas Partes acordaron que la cooperación entre la Argentina y China en los asuntos multilaterales constituye una parte importante de la Asociación Estratégica binacional. Coincidieron en llevar adelante una mayor cooperación en las organizaciones internacionales y regionales y en el marco de los mecanismos multilaterales como las Naciones Unidas, la OMC, el G20 y el FOCALAE. Además, coincidieron en mantener una estrecha comunicación y

coordinación en los temas globales de importancia tales como la reforma de la ONU, las negociaciones de la Ronda Doha, la reforma del sistema financiero internacional y el cambio climático y en promover la cooperación Sur-Sur, para salvaguardar juntos los intereses del conjunto de los países en desarrollo y promover la construcción de un orden internacional más justo, razonable y equitativo.

18. Ambas Partes señalaron su convicción de que una reforma del Consejo de Seguridad debe surgir del más amplio consenso posible de los Estados miembros de las Naciones Unidas, procurando encontrar un paquete de soluciones que otorgue mayor democracia, representatividad y transparencia en la toma de decisiones del órgano, y evitando la imposición de plazos o fórmulas que no resulten del más amplio consenso posible.

19. Como miembros del G20, foro principal para la cooperación económica internacional, las dos Partes resaltaron la necesidad de aportar mayor esfuerzo en elevar la representatividad y la voz de los países en desarrollo para promover incesantemente la reforma del sistema financiero internacional para que logre progresos sustanciales.

20. Ambos líderes reafirmaron su compromiso de cumplir con el mandato del Plan de Acción de Bali, en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto, en aplicación de los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de equidad, e instaron a los países desarrollados a reducir en forma previa y sustancial sus emisiones de gases de efecto invernadero, cumplir sus compromisos y apoyar a los países en desarrollo en las acciones de mitigación y adaptación, mediante la debida provisión de financiamiento, transferencia de tecnología y creación de capacidades.

21. Como miembros fundadores del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), ambas Partes destacaron su interés en promover un mayor desarrollo de este foro como organismo relevante de cooperación y diálogo interregional entre América Latina y Asia. La Parte china felicitó a la Argentina por su reelección como Coordinador Latinoamericano del Foro.

22. Ambas Partes expresaron su apoyo al diálogo MERCOSUR-Asia, en particular con China. La Parte argentina, en su calidad de Estado Parte del MERCOSUR señaló su disposición de continuar promoviendo y profundizando dicho diálogo.

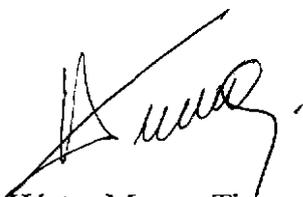
23. La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner reiteró las felicitaciones por el 60° aniversario de la República Popular China y destacó el gran éxito de la Exposición Shanghai 2010 en que la Argentina está presente. La Parte china expresó su agradecimiento por ello y felicitó a la Argentina por la celebración de su Bicentenario. La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner calificó positivamente las contribuciones que la comunidad de origen chino aporta al desarrollo de la sociedad argentina.

24. En el curso de la visita, las dos Partes suscribieron importantes documentos de cooperación. Empresarios argentinos acompañan a la Sra. Presidenta Fernández de Kirchner en esta visita, desarrollando numerosas reuniones de negocios con sus pares chinos, lo cual pone de manifiesto el interés del sector productivo nacional en estrechar los vínculos comerciales bilaterales existentes.

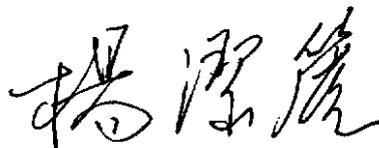
25. La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner expresó su agradecimiento por la calurosa bienvenida y cordial recibimiento durante su visita a China, e invitó al Presidente Hu Jintao a visitar nuevamente la Argentina cuando lo considere oportuno. El Presidente Hu Jintao agradeció la invitación.

Por la República Argentina

Por la República Popular China



Héctor Marcos Timerman
Ministro de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto



Yang Jiechi
Ministro de Relaciones Exteriores

阿根廷共和国和中华人民共和国 联合声明

一、应中华人民共和国主席胡锦涛邀请，阿根廷共和国总统克里斯蒂娜·费尔南德斯·德基什内尔于二〇一〇年七月十一日至十五日对中国进行国事访问。

二、访问期间，克里斯蒂娜·费尔南德斯·德基什内尔总统同胡锦涛主席举行了会谈。两国领导人在亲切友好的气氛中就两国关系及共同关心的国际和地区问题深入交换了意见，达成广泛共识。双方对访问成果予以积极评价，认为访问取得了成功并将进一步推动两国战略伙伴关系的发展。

三、两国元首回顾了阿中建交三十八年来双边关系的成功发展，强调二〇〇四年建立战略伙伴关系具有重要意义，对近年来两国关系快速发展感到满意。两国元首表示，在当前复杂的国际形势下，阿中深化战略伙伴关系意义重大。双方重申以战略和长远眼光发展阿中关系，愿在相互尊重、平等互利的原则基础上，进一步提升两国关系水平，深化各领域互利合作，加强在国际和地区事务中的沟通和协调。

四、双方表示将在涉及彼此利益的重大问题上继续给予对方坚定支持。

五、中方重申坚定支持阿根廷共和国在马尔维纳斯群岛问题上的主权要求，以及重启有关谈判，根据联合国相关决议

规定寻求马尔维纳斯群岛问题最终和平解决。

六、阿方重申坚定奉行一个中国政策，支持台海两岸关系和平发展和中国和平统一。

七、两国元首对访问期间由阿根廷共和国外交、国际贸易和宗教事务部长和中华人民共和国商务部长签署的《阿根廷共和国政府同中华人民共和国政府促进投资和贸易多样化谅解备忘录》表示满意，指出该谅解备忘录为两国经济关系在新阶段的扩大及多样化奠定了基础，明确了思路。

八、为此，两国元首表示，应采取共同行动，推动双边经济关系发展，并一致认为，需要根据各自产业结构及市场需求推动双边贸易和谐、平衡增长及其多样化，特别是扩大高附加值和高技术含量产品贸易。

九、双方相信，两国质检部门开展合作有利于将新产品纳入双边贸易，符合彼此利益。双方在牛遗传物质领域的合作将有利于两国畜牧业的发展。

十、双方积极评价两国在基础设施和交通特别是铁路等领域合作所取得的进展，并对访问期间签署交通领域基础设施建设合作协定表示高兴。

十一、两国元首同意积极鼓励相互投资，加强企业联系，支持两国政府部门和相关企业在基础设施、能源和矿产领域的合作。为此，在与世界贸易组织《与贸易有关的投资措施协定》相一致的情况下，支持本国企业投资对方发展计划内的项目，并通过工业投资和设施建设，不断提高当地产品附加值比重，

提升投资对象国生产能力。

十二、双方将推动两国金融合作，加强阿根廷和中国金融机构的联系。

十三、两国元首表示愿继续加强在文化、教育、科技、体育、旅游等领域的交流与合作，支持扩大双方民间和地方交流，增进两国人民的相互了解和友谊。为此，两国元首对在阿根廷开设孔子学院和将来成立中国问题研究中心表示欢迎，并强调在语言教学和教育服务方面进行合作具有重要意义。

十四、两国元首强调愿进一步加强在科学、技术、天文、农业、食品技术、气象等领域的南南合作，推动阿中食品科技中心开展活动，探讨在和平利用核能和空间活动方面开展合作的可能性。两国主管机构应继续进行必要的接触，以确定双方可能感兴趣的共同议题及合作项目。

十五、双方强调愿进一步加强两国在南极条约协商会议和南极海洋生物资源养护委员会中的交流与合作。

十六、双方愿加强双边领事合作，为包括商务旅行在内的双方各领域人员往来进一步提供签证便利。中方欢迎阿根廷驻广州总领馆开馆，愿为总领馆开馆提供便利和必要的协助。

十七、双方一致认为，阿中在多边事务中的合作是两国战略伙伴关系的重要组成部分。双方同意进一步密切在联合国、世界贸易组织、二十国集团、东亚—拉美合作论坛等国际和地区组织以及多边机制框架内的合作，就联合国改革、多哈回合谈判、国际金融体系改革、气候变化等全球性重大问题保持密

切沟通与协调,促进南南合作,共同维护发展中国家整体利益,推动建设更加公正、合理、公平的国际秩序。

十八、双方坚信安理会改革应建立在联合国成员国最广泛共识的基础上,寻求使该机构决策更民主、更具代表性和更透明的一揽子解决办法,避免强行推动未达成最广泛共识的方案或设定时限。

十九、作为国际经济合作主要论坛二十国集团成员,双方强调要着力提高发展中国家代表性和发言权,不断推动国际金融体系改革取得实质性进展。

二十、两国元首重申在《联合国气候变化框架公约》和《京都议定书》框架下,按照“共同但有区别的责任”原则和公平原则,落实《巴厘行动计划》,呼吁发达国家率先大幅减少温室气体排放,履行承诺,通过应有的资金支持、技术转让和能力建设的方式,支持发展中国家的减缓和适应行动。

二十一、作为东亚—拉美合作论坛的创始成员,双方强调愿推动这一亚拉地区间合作与对话的重要机制取得更大发展。中方对阿根廷连任论坛拉美协调员表示祝贺。

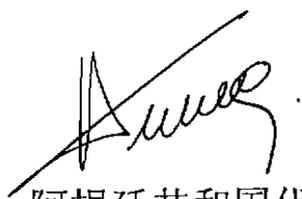
二十二、双方支持南方共同市场同亚洲,特别是同中国开展对话。阿方表示愿以南方共同市场成员国身份继续推动和深化上述对话。

二十三、克里斯蒂娜·费尔南德斯·德基什内尔总统重申祝贺中华人民共和国建国六十周年,强调阿根廷参展的二〇一〇年上海世博会取得了圆满成功。中方对此表示感谢,并祝贺

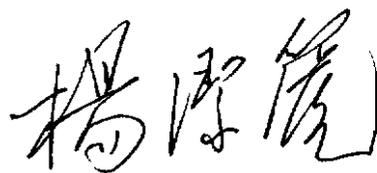
阿根廷建国二百周年。克里斯蒂娜·费尔南德斯·德基什内尔总统积极评价华人团体对阿根廷社会发展作出的贡献。

二十四、访问期间，双方签署了重要的合作文件。阿根廷企业家陪同克里斯蒂娜·费尔南德斯·德基什内尔总统访问，并同中方企业进行多次对口洽谈，表明了阿根廷生产部门希进一步密切两国现有贸易关系的愿望。

二十五、克里斯蒂娜·费尔南德斯·德基什内尔总统对访华期间所受到的热烈欢迎和盛情款待表示感谢，邀请胡锦涛主席在方便的时候再次访问阿根廷。胡锦涛主席对此表示感谢。



阿根廷共和国代表
外交、国际贸易和宗教事务部长



中华人民共和国代表
外交部长

二〇一〇年七月十三日于北京